



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

DIEGO FERNANDO ÁNGEL AVENDAÑO

Identificado con cédula de ciudadanía 1046909196

Ha completado todos los requisitos que los estatutos
universitarios exigen para optar al título de

**ADMINISTRADOR EN SALUD: ÉNFASIS EN
GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín,
República de Colombia, el 28 de febrero de 2018.

Libro 87 Folio 101-1205 del 28 de febrero de 2018


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


JOSE PABLO ESCOBAR VASCO
Decano



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 116282

Libro 87 Folio 101-1205 del 28 de febrero de 2018

DEPENDENCIA: FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2798 del 11 de septiembre de 2014

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

El 28 de febrero de 2018 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ADMINISTRADOR EN SALUD: ÉNFASIS EN GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

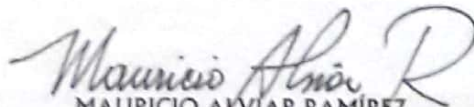
A

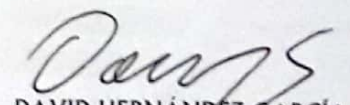
DIEGO FERNANDO ÁNGEL AVENDAÑO

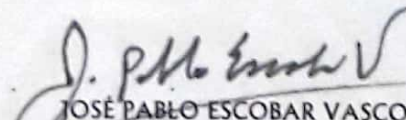
Identificado con cédula de ciudadanía 1046909196

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector


DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General


JOSÉ PABLO ESCOBAR VASCO
Decano

93757